



# Informe

## Canjes, Redenciones Anticipadas y Ejecución Presupuestaria Al 31 de enero 2022

Dirección de Crédito Público  
Tesorería Nacional  
Febrero, 2022

## Introducción

En adelante se presentan los principales resultados de las operaciones de gestión de pasivos, específicamente el comportamiento de los canjes, así como de las redenciones anticipadas de deuda interna efectuadas en el cuarto trimestre del 2021.

Se incluye también un apartado en el cual se detalla el seguimiento del presupuesto 2022 del programa 23082500 Servicio de la Deuda Pública, producto de canjes o reestructuración de deuda interna y externa.

Este informe se presenta en atención al artículo N° 7 de las Normas de Ejecución Presupuestaria, específicamente en la norma 16 que señala: *“Al 31 de enero de 2022 y al finalizar cada uno de los tres primeros trimestres de 2022, el Poder Ejecutivo estará en la obligación de publicar un informe de los canjes deuda o reestructuración de deuda interna y externa, y eliminar del presupuesto nacional los recursos que dejen de ser necesarios para la amortización y los intereses del servicio de la deuda. Dicho informe debe incluir el saldo de intereses con la aplicación de cambios en la fuente de financiamiento.”*

Este se continuará presentando un mes después de finalizado el trimestre respectivo, con insumos de la Dirección de Crédito Público, de la Tesorería Nacional e incluye información conciliada con la Contabilidad Nacional y se encontrará disponible en el sitio de Internet del Ministerio de Hacienda.

# Informe de Tesorería Nacional

## Informe Trimestral de Canjes, Subastas Inversas y Redenciones Anticipadas de Deuda Interna

A continuación, se presenta informe resumen con el comportamiento de los canjes, subastas inversas y redenciones anticipadas de deuda interna para el **IV trimestre del 2021**.

Durante el periodo de octubre a diciembre 2021, el Ministerio de Hacienda realizó 2 operaciones de canjes de deuda por un monto total facial de 53.929,54 millones de colones<sup>1</sup> y dos Subastas Inversa por un monto facial de 2.674,69 millones de colones. El canje realizado el 13 de octubre del 2021 fue para títulos en colones y para el 14 de octubre fue en dólares, en cuanto a las subastas inversas, la del 15 de octubre se ofertaron títulos en colones, se declaró desierta porque no se recibieron ofertas y la del 03 de noviembre del 2021 fue para títulos en colones y dólares, asignando únicamente en dólares.

### Cuadro 1. Resultado de Canjes y subasta Inversa de Deuda Interna-Proceso de Compra

Cifras en millones de colones, valor facial.

Fecha Canje	Monto
13-oct-21	28,570.82
14-oct-21	25,358.73
<b>TOTAL</b>	<b>53,929.54</b>

Fecha Subasta Inversa	Monto
3-nov-21	2,674.69
<b>TOTAL</b>	<b>2,674.69</b>

Fuente: Tesorería Nacional.

Las emisiones que se compraron en los canjes y subasta inversa indicados corresponden a series con vencimiento en el 2021, 2022 y 2023. Los montos faciales colonizados canjeados en el proceso de compra se detallan a continuación:

### Cuadro 2. Resultado de Canjes por Serie-Proceso de Compra

Cifras en millones de colones, valor facial.

Serie Canjeada	Fecha Vencimiento	Monto Facial
G\$101121	10/11/2021	25.23
<b>2021</b>		<b>25.23</b>
U120122	12/01/2022	554.82
G\$250522	25/05/2022	15,872.70
G\$170822	17/08/2022	9,460.80
G211222	21/12/2022	256.00
<b>2022</b>		<b>26,144.32</b>

<sup>1</sup> Equivale a un monto transado colonizado por 57.870,25 millones.

CRG220223	22/02/2023	27,760.00
<b>2023</b>		<b>27,760.00</b>
<b>total, general</b>		<b>53,929.54</b>

Serie Subasta Inversa	Fecha Vencimiento	Monto Facial
G\$101121	10/11/2021	2,674.69

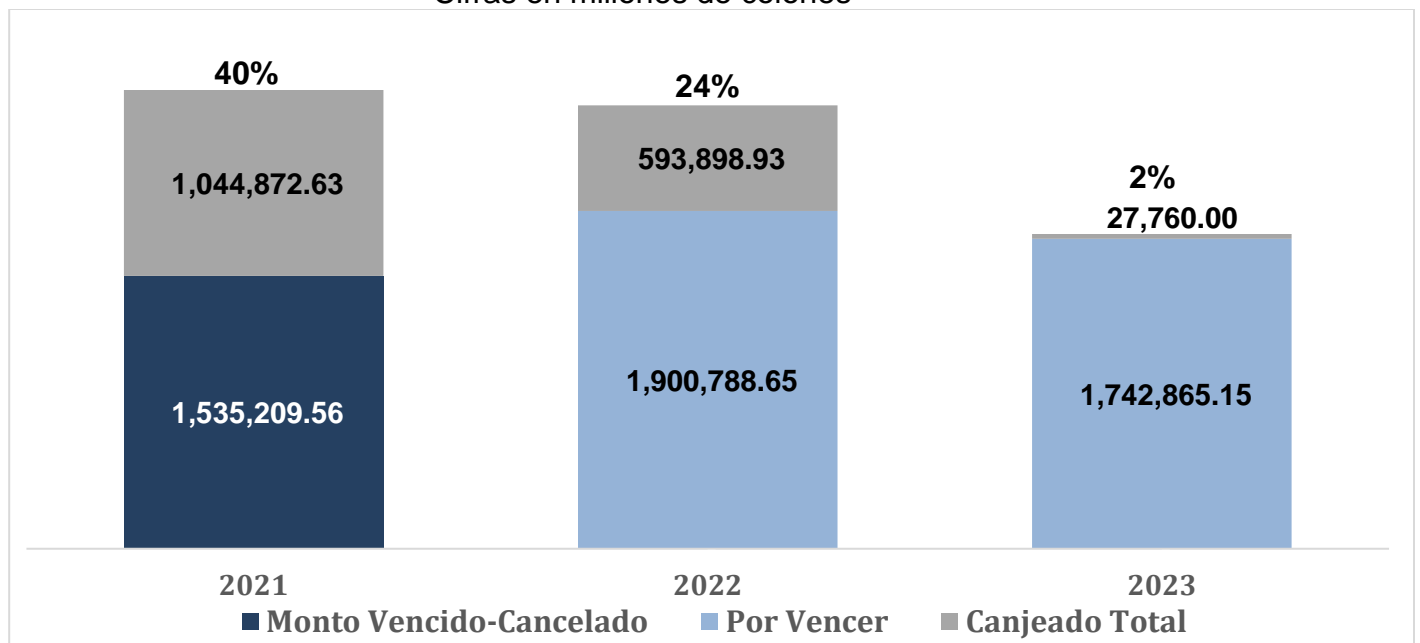
Fuente: Fuente: Tesorería Nacional.

Adicional a esto la TN logró reducir los montos al vencimiento de los títulos 2021 en más de  $\text{¢}1,044,872.63$  millones en forma acumulada durante los canjes realizados 2019, 2020 y 2021, lo cual representa cerca del 40% en promedio del monto total colocado para los títulos del 2021. Asimismo, destacar los siguientes resultados:

- Para los títulos que vencen en el 2022 se ha reducido el monto al vencimiento en más de  $\text{¢}593,898.93$  millones representado un 24% en promedio del monto total colocado para el periodo 2019-2020-2021-2022. Destacar que la emisión G211222 se logró canjear un 49% del monto total colocado, siendo la emisión con la mayor tasa facial canjeada, impactando positivamente el servicio de la deuda por pago de intereses.
- Para los títulos que vencen en el 2023 se ha reducido el monto al vencimiento en  $\text{¢}27,760.00$  millones representado un 2% en promedio del monto total colocado para el periodo 2023.

### Gráfico 1. Impacto de Operaciones de Gestión de Pasivos en Vencimientos 2021-2023

Cifras en millones de colones



Fuente: Tesorería Nacional.

En cuanto a lo relativo a redenciones anticipadas para el **IV trimestre 2021** no se han realizado redenciones.

### **Seguimiento Decreto No. 42265-H**

En atención al decreto No.42265-H publicado en la Gaceta del día 30 de marzo del 2020, y conformidad con el artículo 26 del decreto en mención, para el IV trimestre 2021 no se gestionaron redenciones ni se realizaron cancelaciones de vencimientos de valores del MH a cuentas en Caja Única en la Tesorería Nacional, por parte de las entidades públicas bajo el ámbito de la Autoridad Presupuestaria.

Con respecto a lo indicado en el artículo 25 sobre los traslados de recursos en bancos a caja única, para el IV trimestre se trasladaron un total colonizado por  $\text{¢}16.530,00$  millones, lo que representa un total del PIB<sup>2</sup> del 0.040%

En atención con el seguimiento de las entidades que aún no aplican el decreto, para este IV trimestre se recibieron recursos por parte de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación CONAPE contra Res-804-2021 oficio SE-283-2021. Instituto Nacional de Aprendizaje INA contra Res-802-2021 oficio PE-1779-2021; dichos documentos fueron trasladados oportunamente al despacho para su debido proceso.

La Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) no emite respuesta contra Res-801-2021, pero tampoco cumple con el traslado de saldos de cuentas bancarias a caja única. Con respecto al recurso de apelación del Proyecto Turístico del Golfo de Papagayo, como órgano desconcentrado del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), contra el oficio DM-1342-2020 del 05 de noviembre del 2020, el despacho aún no se ha pronunciado con el borrador de la resolución enviado por la TN para su revisión, además de la apelación realizada por el INCOP oficio CR-INCOP-GG-2021 0798 que también fue trasladado en el mes de agosto 2021 al despacho.

La Oficina Nacional de semillas (ONS) trasladó los recursos que tenía pendiente a Caja Única, cumpliendo con lo estipulado en el decreto.

A continuación, un resumen general de las entidades pendientes de aplicación del decreto.

---

<sup>2</sup> PIB 2021 utilizado de 41.347.124,8 millones de colones, tomado de la página del BCCR el 10-01-2022

### Cuadro 3. Entidades pendientes de cumplir decreto 42265-H

Entidades dentro del AP	Resolución Notificada por MH	Observaciones
Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE)	Notificación Res-804-2021	La entidad responde con oficio SE-283-2021 e inician nuevamente con el proceso de Inversiones con el MH
Inst. Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)	Notificación Res-803-2021	La entidad responde con oficio CR-INCOP-GG-2021-0998, además se conversa con Luisa Tijerino del área financiera quién indica que el saldo en bancos a la fecha disminuido, que están trabajando en el presupuesto y cierre del año 2021 para valorar invertir.
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	Notificación Res-802-2021	Entidad responde con oficio PE-1779-2021 y continúa realizando inversiones con el MH
Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)	Notificación Res-801-2021	Según indica el Sr. Enrique Rojas, director financiero la decisión la debe tomar la Junta Directiva, por lo que traslada la consulta a dicha competencia.
Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE)	Pendiente Resolución Ministerial	Se conversa con Paul Bigott del área financiera de RECOPE, quién indica que los saldos que mantienen son en \$, lo que mantienen en ¢ son montos para pagos, indica que va a comentar las nuevas tasas con las jefaturas y que han dejado de invertir con MH por un tema de tasas.
Inst. Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)	Pendiente Resolución Ministerial	Indica Cristina Solis del INFOCCOP que están revisando el tema, indica que el año pasado se colocaron los fondos según corresponde y actualmente tienen 3 inversiones en Central Directo.
Instituto Acueductos y Alcantarillados (AyA) (ICAA)	Pendiente Resolución Ministerial	Se conversa con Roxana Guerrero de la tesorería del AyA, quién indica que los saldos en bancos fueron por la operativa de diciembre, que ellos a pesar de la apelación al decreto, mantienen todas sus inversiones con MH.
Instituto Nacional de Urbanismo (INVU)	Pendiente Resolución Ministerial	Se conversa con Cristina Sanchez de la Tesorería del INVU, indica que, a pesar de la apelación, procuran invertir en MH, que los saldo en bancos se debieron a los pagos de diciembre
Instituto Costarricense de Turismo (ICT)	En Revisión Resolución Ministerial	Se conversa con Rodrigo Marin de la Tesorería de ICT, quién indica que el saldo en bancos era para pagos propios de Papagayo durante diciembre, que en estos días se tiene una reunión programada para ver cómo se trabajaran los recursos durante el 2022.

Fuente: Tesorería Nacional.

<p><b>CARLOS MANUEL SANCHEZ GONZALEZ (FIRMA)</b></p> <p>Firmado digitalmente por CARLOS MANUEL SANCHEZ GONZALEZ (FIRMA) Fecha: 2022.01.11 14:48:53 -06'00'</p>	<p><b>OLGA MARTA RODRIGUEZ SERRANO (FIRMA)</b></p> <p>Firmado digitalmente por OLGA MARTA RODRIGUEZ SERRANO (FIRMA) Fecha: 2022.01.11 14:04:46 -06'00'</p>
<p>Hecho por: Carlos Sánchez González Unidad de Control y Servicio de Operaciones de la Deuda</p>	<p>Hecho por: Olga Rodríguez Serrano Departamento Atención de la Deuda</p>

<p><b>BERNARDO GONZALEZ GONZALEZ (FIRMA)</b></p> <p>Firmado digitalmente por BERNARDO GONZALEZ GONZALEZ (FIRMA) Fecha: 2022.01.11 14:55:38 -06'00'</p>	<p><b>MELISSA MARIA SOLANO OCAMPO (FIRMA)</b></p> <p>Firmado digitalmente por MELISSA MARIA SOLANO OCAMPO (FIRMA) Fecha: 2022.01.11 14:36:18 -06'00'</p>	<p><b>GIOCONDA WALESKA AGUILAR GUZMAN (FIRMA)</b></p> <p>Firmado digitalmente por GIOCONDA WALESKA AGUILAR GUZMAN (FIRMA) Fecha: 2022.01.11 14:15:32 -06'00'</p>
<p>Revisado por: Bernardo González González Unidad de Control y Servicio de Operaciones de la Deuda</p>	<p>Revisado por: Melissa Solano Ocampo Departamento de Atención de la Deuda</p>	<p>Visto Bueno: Gioconda Waleska Aguilar Guzmán Dirección Gestión de Activos y Pasivos</p>



# Informe de Crédito Público

## **Sobre los sobrantes en el servicio de la deuda pública**

En relación a los sobrantes generados por operaciones de canje al 31 de enero del 2022, es importante indicar que durante este mes no se realizaron operaciones de canjes o reestructuración de pasivos deuda.

Ahora bien, entre los meses de agosto a diciembre 2021 se realizaron operaciones de canje, que si generaron un efecto de ahorro en amortización de títulos valores de deuda interna de largo plazo para el periodo 2022, por un monto aproximado de  $\text{¢}89.038.86$  millones; sin embargo, también se presentan variaciones por las colocaciones realizadas de agosto a diciembre 2021 con vencimiento en este periodo. En el caso del largo plazo se realizaron colocaciones que no se tenían contempladas en el anteproyecto 2022 por  $\text{¢}22.010,96$  millones y en el corto plazo se colocó el monto de  $\text{¢}201.004,73$  millones, cuando lo estimado en el anteproyecto del 2022 fue de  $\text{¢}336.715,45$  millones, generando así un sobrante en amortización de títulos valores de corto plazo para el año en curso.

Dado lo anterior, hubo un sobrante en amortización de  $\text{¢}202.738,62$  millones producto de los canjes y de la menor colocación en el corto plazo; la diferencia entre este monto y el reportado en el Cuadro 1, se debe al aumento de las estimaciones del tipo de cambio para la deuda contratada en dólares y con vencimiento en este periodo.

Tomando en cuenta el acceso a financiamiento externo de conformidad con los planes de financiamiento con multilaterales para apoyo presupuestario, las diferencias por tipo de cambio y tasas de interés, a enero del 2022 se presentan los siguientes sobrantes en las partidas presupuestarias que se detallan a continuación.

**Cuadro 1 Sobrantes en Intereses y Amortización**  
**Título 230 Servicio de la Deuda Pública**  
**En Millones de Colones**

Partida	Sobrante
Intereses	232,69
Amortización	190 053,55
<b>Total General</b>	<b>190 286,24</b>

Fuente: Dirección de Crédito Público

Importante reiterar que los sobrantes que se presentan en enero del 2022, son producto de las operaciones de gestión de pasivos realizadas en el último trimestre del año 2021.

No obstante; es importante resaltar que, en el marco de incertidumbre por la crisis sanitaria por COVID 19, crisis bélica que se vive actualmente y las fuertes necesidades de liquidez de los agentes económicos en el mercado doméstico y que se estima la posibilidad de importantes fluctuaciones al alza en las tasas de interés y el tipo de cambio que pudieran hacer necesario el uso de esos recursos, sobre todo considerando que son los resultados de inicio de año considerando los supuestos actuales.

<p>ANA GABRIELA CORRALES ROJAS (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por ANA GABRIELA CORRALES ROJAS (FIRMA) Fecha: 2022.03.04 14:30:02 -06'00'</p>	<p>STEPHANIE LUCIA CARVAJAL GORGONA (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por STEPHANIE LUCIA CARVAJAL GORGONA (FIRMA) Fecha: 2022.03.04 14:52:39 -06'00'</p>	<p>ANA BEATRIZ HERNANDEZ HERNANDEZ (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por ANA BEATRIZ HERNANDEZ HERNANDEZ (FIRMA) Fecha: 2022.03.04 16:40:55 -06'00'</p>	<p>ROSIBEL BERMUDEZ FERNANDEZ (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por ROSIBEL BERMUDEZ FERNANDEZ (FIRMA) Fecha: 2022.03.04 17:00:00 -06'00'</p>
<p>Elaborado por: Ana Gabriela Corrales Rojas, Depto. de Registro y Estadísticas de la Deuda Pública, Dirección de Crédito Público</p>	<p>Revisado por: Stephanie Carvajal Gorgona, Jefatura, Unidad de Registro Consolidado y Control de la Deuda, Dirección de Crédito Público</p>	<p>Revisado por: Ana Beatriz Hernández H., Jefatura, Depto. de Registro y Estadísticas de la Deuda Pública, Dirección de Crédito Público</p>	<p>V.B.: Rosibel Bermúdez Fernández, Director General de Crédito Público</p>